Acta y fecha de la sesión	*Subtema*	*Otros documentos*	*Invitaciones en virtud del artículo 37*	*Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones*	*Intervenciones*	*Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)*
S/PV.8180 13 de febrero de 2018					Todos los miembros del Consejo[a]	
S/PV.8330 23 de agosto de 2018	Séptimo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza (S/2018/770)			Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Investigadora Superior del Centro Internacional para el Estudio de la Radicalización y la Violencia Política	Todos los miembros del Consejo[b], todos los invitados	
S/PV.8437 21 de diciembre de 2018					Un miembro del Consejo (Suecia)	S/PRST/2018/21

[a] El representante del Perú hizo uso de la palabra en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo.

[b] El Reino Unido estuvo representado por su Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth.

32. Exposiciones informativas

En el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró cuatro sesiones, que consistieron en exposiciones informativas, que no guardaban relación explícita con ningún asunto concreto de que se ocupaba. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes e intervenciones, en los cuadros siguientes.

En 2018, se celebraron dos sesiones en relación con el tema “Exposiciones de Presidencias de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad”. El 3 de octubre de 2018, el Consejo celebró una sesión informativa conjunta de los tres comités relacionados con la lucha contra el terrorismo, a saber, el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004). La sesión informativa abarcó la labor de los tres comités, incluida su cooperación permanente y la de sus grupos de expertos, en la detección y la lucha contra la propagación del terrorismo, en particular la amenaza en evolución que representaban para la paz y la seguridad internacionales el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también denominado Dáesh), Al-Qaida

y sus afiliados, la contención de la corriente de combatientes terroristas extranjeros, la lucha contra la amenaza que suponía el regreso y el traslado de combatientes extranjeros, la lucha contra la financiación del terrorismo y la prevención de la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas de destrucción en masa, sus sistemas vectores y materiales conexos que procedían de agentes no estatales o estaban destinadas a ellos, así como el uso de esas armas con fines terroristas[518]. Además, el 17 de diciembre de 2018, el Consejo celebró la habitual reunión informativa de fin de año de los Presidentes salientes de los diversos órganos subsidiarios[519].

De conformidad con la práctica anterior, el Consejo celebró una sesión en relación con el tema "Exposición de la Presidencia en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa"[520]. Durante la sesión informativa, la Presidencia en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) informó al Consejo sobre la situación en Ucrania y sus alrededores, así como sobre otras prioridades de la OSCE para el año, incluidos los conflictos prolongados en Georgia, Nagorno-Karabaj y Transnistria. Además, la Presidencia en ejercicio informó al Consejo sobre el papel de la OSCE en la solución de los problemas de seguridad en el Mediterráneo y las amenazas transnacionales como el terrorismo, la radicalización, el tráfico de armas, drogas, bienes culturales y desechos peligrosos, y los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada, así como la trata de personas, la migración, la corrupción y la ciberseguridad.

Como en años anteriores, el Consejo escuchó una exposición del Presidente de la Corte Internacional de Justicia en una sesión privada[521].

[518] S/PV.8364.
[519] S/PV.8428.
[520] S/PV.8200.
[521] S/PV.8380.

Sesiones: exposiciones de Presidencias de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

Acta y fecha de la sesión	*Subtema*	*Otros documentos*	*Invitaciones en virtud del artículo 37*	*Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones*	*Intervenciones*	*Decisiones y votación (a favor-en contra-abstenciones)*
S/PV.8364 3 de octubre de 2018					Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas; Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el	

Acta y fecha de la sesión	*Subtema*	*Otros documentos*	*Invitaciones en virtud del artículo 37*	*Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones*	*Intervenciones*	*Decisiones y votación (a favor-en contra-abstenciones)*
					terrorismo; Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)[a]; todos los demás miembros del Consejo	
S/PV.8428 17 de diciembre de 2018					Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia, del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, y del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) Presidente del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África; Representante Permanente Adjunta del Estado	

Acta y fecha de la sesión	*Subtema*	*Otros documentos*	*Invitaciones en virtud del artículo 37*	*Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones*	*Intervenciones*	*Decisiones y votación (a favor-en contra-abstenciones)*
					Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas, en nombre del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004); Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006); Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí y del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados	

[a] Antes de esta sesión informativa, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) formuló una declaración conjunta en nombre del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), en la que destacó la cooperación continua entre los tres comités y sus grupos de expertos.

Sesiones: exposiciones de la Presidencia en Ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Acta y fecha de la sesión	*Subtema*	*Otros documentos*	*Invitaciones en virtud del artículo 37*	*Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones*	*Intervenciones*	*Decisiones y votación (a favor-en contra-abstenciones)*
S/PV.8200 8 de marzo de 2018				Presidente en Ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia	Todos los miembros del Consejo[a], Presidente en ejercicio de la OSCE	

[a] Suecia estuvo representada por su Viceministra de Relaciones Exteriores.

Sesiones: exposiciones de la Presidencia de la Corte Internacional de Justicia

Acta y fecha de la sesión	*Subtema*	*Otros documentos*	*Invitaciones en virtud del artículo 37*	*Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones*	*Intervenciones*	*Decisiones y votación (a favor-en contra-abstenciones)*
S/PV.8380 24 de octubre de 2018 (privada)				Presidente de la Corte Internacional de Justicia	Miembros del Consejo, Presidente de la Corte Internacional de Justicia	

33. Misión del Consejo de Seguridad

En el período que se examina, el Consejo de Seguridad envió las tres misiones sobre el terreno siguientes: a) Afganistán, b) Bangladesh y Myanmar y c) República Democrática del Congo. Las misiones estuvieron integradas por representantes de todos los miembros del Consejo. Además de las misiones, el Consejo celebró tres sesiones en relación con el asunto titulado “Misión del Consejo de Seguridad”, en las que escuchó exposiciones informativas de los representantes de los miembros del Consejo que dirigían o codirigían las misiones. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes e intervenciones, en el cuadro siguiente[522].

Durante las misiones, como se informó en las sesiones informativas, los miembros del Consejo se reunieron con funcionarios del Gobierno[523], miembros del Parlamento[524], representantes de los partidos políticos, incluida, en algunos casos, la oposición política[525], y organizaciones de la sociedad civil[526],

[522] Se ofrece más información sobre la composición y los informes de las misiones en la parte VI, secc. II.A, “Misiones del Consejo de Seguridad”.

[523] S/PV.8158 (Afganistán); S/PV.8255 (Bangladesh y Myanmar) y S/PV.8369 (República Democrática del Congo).

[524] S/PV.8158 (Afganistán).

[525] S/PV.8369 (República Democrática del Congo).

[526] S/PV.8158 (Afganistán); S/PV.8255 (Bangladesh y Myanmar) y S/PV.8369 (República Democrática del Congo).